

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION E IMPRENTA

—SAN AGUSTIN, 7—

SUSCRIPCION

SEGOVIA, mes. .... 1 PUNTA

FUERA, trimestre. .... 3-50

EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25

## SEPTIMO ANIVERSARIO

### LA SEÑORA

Doña María de los Santos Marañón  
DE MARTÍN PEINADOR

Que falleció en Segovia el 21 de Agosto de 1907

### R. I. P.

Todas las misas ya encargadas que se digan en la iglesia de San Andrés, mañana viernes, día 21, de ocho a diez, y en San Martín a las diez y media, en el altar de Santa Bárbara, como también el culto al Santísimo Sacramento, en la iglesia del Corpus Christi, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su esposo, hija ó hijo político,

Suplican encarecidamente á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.



## Misa de privilegio

Mañana, viernes, á las nueve de la misma, se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador de esta ciudad, la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de DON ROMUALDO CARRETERO AYUSO (q. e. p. d.).

La familia, agradecerá á sus amigos la asistencia á este acto de caridad cristiana, por lo cual les quedará reconocidos.

## Asuntos del día

Son muy escasas las noticias recibidas del teatro de la guerra, cuando nos disponemos á escribir estas breves notas. Los ejércitos de las naciones beligerantes continúan haciendo los aprestos necesarios para la gran batalla que se ha de librar entre ellos.

Se comprende que dados los elementos que necesariamente han de reunirse para un combate que bien pudiera prejulgar el éxito definitivo de la campaña, tanto los alemanes, como las naciones aliadas, no quieran apresurar los acontecimientos, sin antes estar seguros de tenerlo todo bien prevenido y perfectamente combinado.

No debe olvidarse que apenas hace quince días que se rompieron las hostilidades, y que las naciones beligerantes han tenido precisión, en ese período, de movilizar sus fuerzas armadas, pues por muy preparadas que estuvieran todas ellas para el caso de estallar la conflagración europea, el sacar de sus casas y sus cuarteles miles de hombres y llevar el material de guerra al lugar de la contienda, requiere tiempo.

Los estrategas de café esto lo encuentran resuelto, pues con facilidad asombrosa llevan de un lado para otro masas enormes de hombres, vadean ríos y saltan cordilleras como la cosa más sencilla del mundo. Pero los que dirigen las campañas no lo hacen desde una mesa de café, ante la humeante taza y saboreando el rico veguero.

Esto explica el desacuerdo entre los tácticos de una y otra clase.

No se explica satisfactoriamente—dice «La Epoca»—que periódicos serios acojan en sus columnas, con tanta facilidad como lo hacen, las más disparatadas especias, los rumores más destituidos de fundamento y las invenciones más tendenciosas.

Hace pocos días se habló de que Alemania había formulado ciertas reclamaciones, y ahora se dice que á Inglaterra no le satisface el modo de entender la neutralidad nuestro Gobierno, y que indicaba á éste la conveniencia de poner en pie de guerra 250.000 hombres, comprometiéndose el Gabinete de Londres á facilitar el armamento y cuanto fuese preciso.

Lo primero fué desmentido oportunamente; lo segundo es tan absurdo, que ni siquiera exige que nos tomemos el trabajo de negarlo. Pero lo uno y lo otro, esto más que aquéilo, contribuye á producir alarma en el país, y por ello es altamente lamentable que se lancen á la publicidad tales invenciones.

A medida que pasa el tiempo, la opinión pública española va recobrando la tranquilidad espiritual, que perdió en los primeros instantes, cuando estallaron los primeros chispazos de la guerra europea, que amenazaba con no dejar á nación alguna en situación neutral.

El pueblo español ya va creyendo que puede verse libre de complicaciones en esta pavorosa lucha, y dando pruebas de gran serenidad de juicio y de un patriotismo muy práctico, se dispone á cumplir sus deberes de neutralidad, dejando encerrado en el fondo de su alma las simpatías que en ella se despiertan las diferentes naciones que tomen parte en la contienda.

Nosotros nos felicitamos de que así ocurra, porque las circunstancias por que atraviesa el mundo son tan graves, que cualquier ligereza á que nos llevara nuestro carácter meridional podría arrastrarnos á consecuencias funestísimas.

## FIESTAS EN BERNARDOS

Velada.—Música.—Funciones religiosas.—Novillada y bailes.

La importante villa de Bernardos celebrará sus fiestas anuales, en honor de su excelsa Patrona la Virgen del Castillo, en los días 29, 30 y 31 de Agosto y 1.º de Septiembre.

El programa de festejos confeccionado por aquel Ayuntamiento no difiere en nada del de años anteriores.

El día 29, al anochecer, hará su entrada en la población la banda de música «La Popular» y se anunciarán las fiestas con repique de campanas y disparo de cohetes. Seguidamente tendrá lugar la tradicional y típica velada, con salve cantada por una escogida capilla.

El domingo, la banda y el tamboril recorrerán la villa tocando alegres dianas. A las diez se celebrará solemne misa con sermón y por la tarde saldrá la acostumbrada procesión con la imagen de la Virgen del Castillo, organizándose la clásica danza.

El día 31 se celebrará una gran novillada, con toros de muerte, habiendo sido contratados el conocido novillero Ricardo Villa, «Canario» y su cuadrilla.

El día 1.º y en los anteriores, tendrán lugar en la plaza grandes bailes y veladas amenizadas por «La Popular» y por los conocidos dulzaineros los hermanos Tabanera.

También los dos casinos de la villa preparan otras fiestas en honor de los forasteros.

## Caminos vecinales en la provincia

Se ha hecho la adjudicación de caminos vecinales en la provincia, correspondientes al último concurso.

Se construirán solamente seis caminos vecinales, para los que se señala la subvención de 267 420 44 pesetas.

El Estado concede 22 180 pesetas como anticipo para la ejecución de dichas obras.

## El pan en Segovia

Los panaderos de Segovia no han andado remisos para pensar en la elevación del precio del pan, aprovechándose de los infundios de la guerra europea, y ya han visitado al señor alcalde para comunicarle aquella grata noticia.

Nos sorprende la actitud de los tahoneros segovianos, de pretender subir el pan, precisamente en estos momentos en que en Valladolid, Arévalo y otros mercados reguladores, que guardan relación con el de Segovia, se ha iniciado la baja en el precio del trigo, baja que ha alcanzado dos reales en fanega.

Por otra parte, las medidas adoptadas por el Gobierno sobre importación de cereales, ¿no han de influir también en la baja del trigo y de las harinas?

Nuestro alcalde sabemos que ha tomado con gran empeño el asunto y bien deseáramos que sus gestiones para hacer disuadir á los panaderos de sus propósitos tuvieran feliz resultado.

El Ayuntamiento, sin embargo de lo que ahora resulte, debe estar á la expectativa ante futuros acontecimientos que pudieran originar grandes trastornos en la vida económica de la población.

## LA MOVILIZACION DE TROPAS

El Gobierno no piensa movilizar. —Los excedentes de cupo serán llamados en Octubre.

Se fantasea mucho acerca de las medidas que, según algunos, ha tomado el Gobierno sobre movilización de tropas españolas ante las actuales circunstancias.

El señor Dato, contestando á una pregunta de los periodistas á la salida del Consejo de ayer, dijo:

«Ni siquiera hemos tratado de movilización, porque lo consideraba inútil manteniéndonos en nuestra neutralidad. Claro es que yo, ni nadie, puede sostener en firme que la movilización no se hará.

Habría movilización, sí, pero en el caso de que fuésemos agredidos, para defendernos. Pero no lo considero posible.

Hasta tal punto creo que no será necesaria, que siendo la época actual la que determina la ley para que los reclutas excedentes reciban la instrucción militar, al hablar el general Echagüe, hace cuatro ó cinco Consejos, de este particular, hubé de rogarle se aplazara esto para Octubre, con objeto de que nadie creyese que era una movilización lo que sólo es el cumplimiento de la ley. No quería dar ningún pretexto para la alarma.»

## Noticias militares

### ARTILLERIA

Ayudantes de campo.—Del general de brigada don Rafael de Sevilla y Domínguez, comandante general de Artillería de la quinta región, el teniente coronel don Eduardo Bonal y Lorenzo.

Recompensa.—Se le concede cruz roja sencilla, por méritos de guerra, al capitán don Eduardo Orduña García.

## El escalafón provincial del Magisterio

En el «Boletín oficial» de ayer aparece el escalafón provisional para el abono del aumento gradual de sueldo, á los maestros y maestras de la provincia, durante el bienio de 1914 á 1915.

A consecuencia de las rectificaciones llevadas á cabo pasan á ocupar vacante en las respectivas categorías de aqué:

### Maestros

A la primera clase.—Don Santiago Badillo Pérez, de Segovia; don Eugenio Francisco Soblechero, de Brelal; don Braulio Arraz Posadas, de Navas de Oro, y don Esteban María Gómez, de Muñozveros, procedentes todos de la clase segunda.

A la segunda clase.—Los procedentes de la tercera son don Adrés Gil Aguado, de Encallillas; don Julián Martín García, de Navares de Eumedio; don Juan José Barrilero, de San Idefonso; don Saturnio Muñoz, de Campo de Cuéllar; don Santiago López, de Santibáñez de Ayllón; don Faustino Barroso, de Vegazonces; don Celestino Miguel, de Faente de Santa Cruz; don Luis Tejedor, de Torreadrada; don Tomás Corcaera, de Hontoria, y don Guillermo Gallado, de Aldanueva del Codonal.

A la tercera clase.—Don Benito Gutiérrez, de Cuéllar, procedente de otra provincia, y los procedentes de la cuarta categoría son don Claudio Quintanilla, de Navafria; don Felipe de la Villa, de Torrecilla del Pinar; don Basilio Calvo, de Zuzuela del Pinar; don Guillermo Iglesias, de Yanguas; don Angel Prieto, de Sepúlveda; don Mateo Casla, de Valleruela de Sepúlveda; don Mariano Díez, de Vegarís; don Victoriano Peña, de Cuevas de Provanco; don Isidro Fuentes, de Sanchonuño; don Angel Otero, de Puebla de Pedraza; don Pedro Torreño, de Abades; don Santiago Sebastián, de Aldehorno; don Gordiano Francisco, de Madriguera; don Pedro Sanz, de Espirido; don Enrique Sanz, de Cautalejo; don Frutos Bernal, de Ojeda; don Lucio Sanz, de Collado Hermoso; don Emilio Araujo, de Navares de las Cuevas; don Justo Ayuso, de Gallegos; don Claudio Gómez, de Paillos; don Félix Martín, de Cantimpalos; don José Rodrigo, de Saugarcía; don Pedro Alvarez, de Escarabajosa de Cabezas, y don Niceto María, de Aguilafuente.

### Maestras

A la primera clase.—Ascenden: doña Cecilia Contreras, de Caballar; doña Fidela Hernández, de Abades; doña Paula Gómez, de Cabezele, y doña Elisa Hernández, de Fuenterrebollo.

A la segunda clase.—Obtienen el ascenso las que figuraban en la tercera doña Eusebia Ribote, de Valleruela; doña Mercedes Casero, de Segovia; doña Cesárea Juárez, de Tuégano; doña Concepción Míguez, de Navafria; doña Mónica Corihuela, de Zamarramala; doña Andrea Argonones, de Balsain; doña Felipa de Frutos, de Sanchonuño; doña Carmen García, de San Miguel de Berruy; doña Eugenia Herrero, de Sauquillo, y doña Aniceta Fruleguf, de Carbonero el Mayor.

A la tercera clase.—Ingresan los procedentes de otras provincias doña María del Carmen Casterá, de Cuéllar, y doña Juana Truchado, de Valverde, y ascenden las de la cuarta categoría doña Catalina Pérez, de Santibáñez de San Juan Bautista; doña Francisca del Pozo, de Aldea del Rey; doña Manuela Mingueta, de Uruñeas; doña Dolores Méndez, de Mozoncillo; doña Marceliana R. Santos, de Laguna Contreras; doña Ignacia Pérez, de Arcones; doña Emilia López, de Santibáñez de Ayllón; doña Matilde Moreno, de Riáza; doña Valeriana Santillana, de Otero de Herreros; doña Francisca Núñez, de Valseca; doña B'nss Pérez, de Cedillo; doña Ignacia Vaquero, de Cantimpalos; doña Angela Alvaro, de Olombrada; doña María Mata, de San Idefonso; doña

Eivira Zardo, de Navas de Oro; doña Rita Pérez, de Honrabia; doña Rosalía Lorigullo, de Zuzuela del Pinar; doña Anunciación Quintanilla, de Segovia; doña Petra Gil, de Navares de Eumedio; doña I-és de Pablos, de Segovia; doña Gregoria Herrero, de Vegazonces; doña Tomasa Escorial, de San Martín y Modrián; doña Gabriela Benito, de Argonones; doña Joaquina Legares, de Segovia; doña Virtudes Calera, de Vegas de Matute; doña Araceli Alarcón, de Segovia; doña María Ramos, de Gallegos; doña Luisa Sanz, de Codorniz; doña Juana Hernández, de Sigüero, y doña Petra Martín, de Repariagos.

## En el Ayuntamiento

### La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde señor Cáceres y con asistencia de los concejales señores Baeza, Bravo, Alcón, García, Carretero, Mateo, Burgos, Parareda, Larios, Gilarranz, Lozano, Well y Oñero, se celebró ayer la sesión ordinaria del Ayuntamiento, que comenzó á las seis menos cuarto de la tarde, después de resolverse un caso pendiente de de quintas.

### El alumbrado de los paseos

Se da lectura á un oficio del gerente de la Electricista segoviana, comunicando que para acceder á que el alumbrado del paseo del Salón y Plaza Mayor en las noches de concierto, continúe hasta la una de la madrugada, se hace preciso que continúe también todo el alumbrado de la población, por tener un solo circuito ambos servicios.

El señor Oñero, en atención á que por lo avanzado de la temporada será un gasto insignificante el que produzca ese exceso de luz, propone que luzca todo el alumbrado hasta la una de la mañana en las noches de concierto, y así se acuerda.

### En pro del empréstito

Los señores García y Alcón, que no asistieron á la sesión pasada, unen su voto al de los concejales que aprobaron la contratación del empréstito municipal.

### El segundo teniente de alcalde

El señor Baeza formula por escrito, renuncia de su cargo de segundo teniente de alcalde, fundándose en que sus muchas ocupaciones no le permiten dedicar á dicho cargo la atención debida.

El señor Oñero, elogiendo las dotes personales del señor Baeza, lamenta la decisión de éste y le invita á que desista de la renuncia.

Con idénticas manifestaciones se expresa el señor alcalde y como el señor Baeza insistiera en su renuncia se acordó admitirla.

Después se procedió á la elección por papeletas del concejal que había de ostentar el cargo de segundo teniente de alcalde, resultando elegido por unanimidad, don Anacleto Gilarranz.

Pasó este señor á ocupar su sitio, posesionándose del cargo y haciéndole entrega el alcalde del correspondiente bastón de mando, al mismo tiempo que pronunciaba palabras de felicitación para el señor Gilarranz.

También el nuevo teniente de alcalde expresó su gratitud al Ayuntamiento y le ofreció á los concejales en su nuevo cargo.

### Ruegos y preguntas

Como anunciara el señor alcalde que tenía que ausentarse para asistir á una reunión en el Gobierno civil, se alteró el orden de la sesión, formulando los concejales los siguientes ruegos y preguntas.

### Colocación de una luz

El señor Oñero ruega que se acceda á la petición de varios comerciantes é industriales que tienen sus establecimientos en los soportales del café Montañés, para que se coloque en éstos un foco de luz eléctrica.

Le contesta el señor alcalde que el asunto está á la orden de la Comisión.

**Una pregunta**

El señor Burgos, haciéndose eco de frases ofensivas para el Ayuntamiento que en la vía pública y ante distinguidas personalidades, le dirigió en día pasado don Domingo Marcide, pregunta si debe algo el Ayuntamiento á este señor y en caso afirmativo por qué concepto y cuál sea la causa de no haberle ya pagado.

Contesta el señor alcalde que á los herederos del difunto arquitecto señor Odrizola se le han adeudado 1.778'22 pesetas por los haberes de jubilación de dicho señor, correspondientes á 303 días, que dicha cantidad, cuyo pago está ordenado, fué solicitada hace poco tiempo por D. Carlos Odrizola; pero como no acreditara la personalidad, pero como no acreditara la personalidad con que concurría no se le pudo satisfacer; ahora sí que tiene acreditada su personalidad, pero en cambio no se ha presentado á cobrar y tan solo lo ha hecho el señor Marcide, sin que exhibiera poder ó autorización para percibir la cantidad; y estos son los motivos de que hasta ahora no se hayan satisfecho las mil y pico de pesetas, que se encuentran en las cajas municipales á disposición de persona autorizada.

Agradece estas explicaciones el señor Burgos, y hace constar, en virtud de ellas, que es inexacta la afirmación que el otro día hizo el señor Marcide, de que el Ayuntamiento no paga á nadie.

**Una moción**

El mismo señor Burgos, después de asegurar que el asunto de que se va á ocupar no se deriva del anterior, si bien se relaciona en él, en que por la conversación habida en día pasado con el señor Marcide, pudo comprobar lo que hasta entonces sólo sabía como rumor, siendo, por tanto, la oportunidad de tratar el asunto el momento en que le sabe con firmeza, pregunta si el agua de la caca que surte á los depósitos de la ciudad, es para los vecinos de Segovia, y como se le contestase afirmativamente, prosigue diciendo que antes de llegar á los depósitos hay una toma que se destina á una finca del señor Marcide, enclavada fuera del término de la población, y propone, por moción verbal, que se suspenda esta merced.

Explica el señor Cáceres que la finca en cuestión viene disfrutando de esa merced, desde fecha que no se conoce y que el señor Odrizola tenía ordenado que cuando faltara agua á la población se enviara á ésta también la de su finca (hay del señor Marcide) razón por la que actualmente se ha suspendido aquella derivación de la caca; y termina asegurando que de la escritura de concesión de la caca resulta que el agua es solo para los vecinos de Segovia. Por último, se acuerda que pase á informe de la Comisión la moción del señor Burgos.

**Una gratificación**

Abandonó la presidencia el señor Cáceres y pasó á ocuparla el señor Lozano. El secretario del Juzgado Municipal y de la Junta del Censo, pide que se le conceda una gratificación, por los trabajos que realiza en esta Junta.

Pasa á la Comisión.

**La novena á la Fuencisla**

Conforme á lo que interesa el presidente de la cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla y como en años anteriores, se acuerda costear la función principal de la novena á nuestra excelsa Patrona, que se celebrará en el próximo mes de Septiembre.

**La casa de Juan Bravo**

El señor Burgos presenta una moción escrita proponiendo, que sin perjuicio de que en ocasión propicia se pague la deuda sagrada que Segovia tiene para con el héroe de las libertades castellanas, Juan Bravo, erigiéndole un monumento, se adquiera en arriendo, ya que no es posible en propiedad, la casa donde habitó el insigne comunero, para que al propio tiempo que con ello se rinde un recuerdo á su memoria, se evite que en ella se instalen tabernas.

Indica el señor Burgos que de prosperar la moción que tiene presentada sobre creación de un museo, podría instalarse en la casa de Juan Bravo, á modo de la casa del Greco en Toledo.

Pasa á informe de la Comisión.

**Obras en el Matadero**

Los señores Burgos, Gilarranz y Parareda, presentan moción proponiendo que se amplíe la nave de matanza de reses en el Matadero y se construya otra para matanza de cerdos, á cuyo fin se adquirirá un edificio que hay contiguo.

También pasa á informe de la Comisión.

Y sin que hubiera otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las siete y media, con la lectura del estado de fondos que arroja una existencia de pesetas 16.640'50.

**DE SOCIEDAD**

**Viajes**

Ha regresado de Logroño, á donde marchó con motivo del fallecimiento de su padre político, nuestro querido amigo, el ilustrado capitán profesor de la Academia de Artillería don José Rojas.

**Aniversario**

Cúmplese mañana el séptimo aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña María de los Santos Marañón, esposa que fué de nuestro distinguido amigo y paisano don León María Peinador, teniente coronel de Artillería retirado.

En tan luctuosa fecha renovamos nuestro pésame á la familia de la señora finada.

**Nuevo teniente alcalde**

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento fué elegido, por unanimidad, segundo teniente alcalde, por renuncia del señor Baeza, nuestro querido amigo y correligionario don Anacleto Gilarranz.

Nos congratulamos de que el nombramiento haya recaído en persona que, como el señor Gilarranz, goza de tantos prestigios en el partido conservador local y por ello le felicitamos cordialmente.

**El escultor Inurria**

Se encuentra pasando unos días en esta población, acompañado de su esposa, el insigne y laureado escultor señor Inurria, que tantos y tan legítimos triunfos ha conquistado en el mundo del arte.

Reciba el señor Inurria nuestro saludo más afectuoso.

**El verano**

Han regresado á Madrid: de El Espinar, el doctor don Luis González Bravo, el comandante de Artillería señor Sanjuán y Casanova y el abogado don Antonio Velasco, y de San Rafael, el señor López Roberts y el separador señor Gi B. cetera.

**Misa de privilegio**

Mañana, á las nueve, se celebrará en la Iglesia del Salvador la misa de privilegio por el alma del que fué querido amigo nuestro don Romualdo Carretero Ayuso.

La familia está recibiendo numerosos testimonios de pésame de las muchas personas que se honraban con la amistad del finado.

**Boda en la Corte**

Esta mañana, á las once, habrán contraído matrimonio en la Corte, el distinguido capitán de Artillería y alumno de la escuela Superior de Guerra don Alfonso Barra, y la bella señorita Pilar Costales.

Al venturoso matrimonio enviamos nuestra enhorabuena.

**Excursión artística**

El ilustrado párroco de San Miguel y vocal de la Junta de Monumentos, don Benito de Frutos y el conocido fotógrafo don Tirso Ustarbe, han salido hoy para Santa María de Nieva y Coa, con objeto de obtener fotografías de los monumentos notables de dichas villas, para enviarlas á la exposición del Turismo.

**EN MADRID**

**Gravisima denuncia  
Segovianos en acción**

Los periódicos de Madrid llegados hoy, nos relatan minuciosamente una grave denuncia presentada en la Dirección general de Seguridad por un segoviano, Eugenio Trapero Aribas, muy conocido entre nosotros.

Ayer, al decir de los periódicos, se presentó en dicho centro policíaco el referido Eugenio, manifestando que habiendo llegado á sus oídos que en la calle de Herrería, número 23 (Cuatro Caminos), habita un individuo llamado Vicente Lérida Fontani, muy conocido en la barrieta como adivinador, le fué á visitar Eugenio en diferentes ocasiones, con objeto de que le averiguara lo que de bueno ó de malo le reservase la suerte en lo sucesivo.

No parece que anduvo muy acertado el quromántico en sus predicciones, que se las tuvo que pagar á buen precio el incauto Eugenio.

El adivinador explicaba la candidez de su cliente haciéndole creer que muy pronto podría pronosticarle el porvenir con todo detalle, y que seguramente, á juzgar por lo que iba viendo, la buena suerte sería pródiga con Eugenio.

Convencido, al fin, éste de que le estaba engañando como á un chino, se presentó ayer en la Dirección de Seguridad á formular la denuncia por estafa contra el adivinador.

Pero lo más grave del caso es que el denunciante acusa también á Vicente como inductor de un famoso crimen que se cometió en la Guindalera, hace la friolera de veintiseis años y del que sufrió la última pena, por sentencia de la justicia, un sujeto natural de la provincia de Segovia.

Dice el denunciante que el adivinador ocultó su verdadero nombre, con objeto de rebuir la acción de la justicia, y que el acusado se llama Vicente Camarasa, habiéndose cambiado el nombre á raíz del crimen, consiguiendo una partida apócrifa con el de Vicente Lérida Fontani.

El señor Fernández Lasa se hizo cargo de la denuncia y encomendó al agente don Julián Griman la tarea de dilucidar el asunto, procediendo, desde luego, á la detención del presunto Camarasa.

Este individuo fué conducido anoche á la Dirección General de Seguridad y más tarde al Juzgado de guardia.

El detenido negó cuanto se le imputaba respecto del crimen de la Guindalera.

Anoche decía el señor Griman que puede calcularse en unas 900 estafas las que ha cometido el denunciado por este procedimiento, habiéndose hecho pagar en algunas ocasiones hasta 125 pesetas.

Hoy se encargará de este asunto el juez correspondiente y se pondrá en claro lo que haya de cierto en la extraña denuncia hecha por don Eugenio Trapero.

**La música en los paseos**

Programa de las obras que hoy, de nueve y media á once y media, interpretará la banda de la Academia de Artillería, en el paseo del Salto.

- 1.º Marche des aviateurs, pasodoble, (1.ª vez).—T. Ibañeta.
- 2.º Al aguardar, vals.—Ramírez.
- 3.º Eva, selección.—L. Bar.
- 4.º Parisiá, el encanto de Viernes Santo.—W. Gner.
- 5.º En la bombilla, entremés (1.ª vez).—P. Barva.
- 6.º J' une turque, pasodoble (1.ª vez).—M. Quir.

**LA SUBIDA DEL PAN**

**VISITA AL ALCALDE**

Al hacer esta mañana nuestra acostumbrada visita á la Alcaldía, el señor Cáceres nos ha hecho las siguientes importantes manifestaciones, á propósito de la anunciada subida de los precios del pan:

Ayer tarde visitaron al alcalde los panaderos de la capital para manifestarle que, en breve plazo y en atención á las circunstancias, se verían obligados á subir los precios del pan en la siguiente forma:

El pan de 500 gramos, que ahora se vende á 22 céntimos, se venderá á 25; el de 1.000 gramos subirá de 43 á 45 céntimos; la hogaza de 1.500 gramos, se venderá á 0'65 céntimos, en vez de 60, que es el precio que ahora tiene; pan casero, hogaza de 1.500 gramos á 60 céntimos, ó sea 5 céntimos más caro que ahora.

El pan menudo continúa al mismo precio.

Como puede verse, se aumenta solamente el precio del pan que consume la clase trabajadora.

**ALMACENISTAS Y TRATANTES**

En vista de lo anterior, el alcalde convocó anoche mismo en su despacho á los almacenistas y tratantes de trigo de la población para saber á qué atenerse respecto á las existencias y precio actual de los granos y harinas.

De esta entrevista sacó el alcalde en conclusión que, en efecto, hay pocas existencias de trigo en Segovia, pero que los granos y harinas no han aumentado sus precios en forma que motive la anunciada subida del pan.

**CONFERENCIA CON EL GOBERNADOR**

Anoche mismo celebró el alcalde una entrevista con el gobernador, que duró más de dos horas, examinando este problema bajo todos sus aspectos.

Acordaron que hoy celebrará una reunión de propietarios que tienen en sus graneros alguna cantidad de trigo, para buscar por este medio alguna solución al conflicto que se avecina.

Se expuso á los propietarios el objeto

de la reunión, excitándoles á que por patriotismo, accediesen á vender sus cosechas á un precio moderado, único medio de que, por el momento, no se lleve á efecto la injustificada subida del pan.

El fabricante señor Escorial, con un desinterés digno de todo elogio, se puso desde el primer momento á disposición de las autoridades, manifestando que, durante todo lo que resta del mes, venderá el trigo que posee á 39 pesetas los cien kilos, ó sea al precio que ha venido vendiendo hasta ahora.

En lo sucesivo, si logra adquirir grano en condiciones aceptables, mantendrá estos mismos precios.

Los señores gobernador y alcalde elogiaron grandemente la patriótica conducta del señor Escorial excitando á los demás á que sigan su ejemplo, único medio de evitar el encarecimiento del pan del pobre.

**ORDENES DEL GOBERNADOR**

En virtud de las noticias adquiridas y ante la probabilidad de que surja algún conflicto por la escasez del trigo, el Gobernador civil ha dado órdenes terminantes á los alcaldes de la provincia, para que prohiban la salida de cereales de sus respectivos pueblos, si no vienen consignados á la capital ó pueblos de la misma provincia.

**LA ACTITUD DEL ALCALDE**

La actitud del alcalde en este asunto de tan vital importancia no puede ser más enérgica y decidida.

En vista de las garantías ofrecidas por el señor Escorial y teniendo en cuenta que el precio del trigo no ha sufrido alteración importante, no consentirá en modo alguno que los panaderos prosperen en su propósito de elevar el precio del pan, estando dispuesto para ello á emplear toda clase de recursos y medidas de que dispone su autoridad.

No hemos de ser nosotros quienes regateemos el aplauso á nuestro alcalde por la actitud digna y viril que ha adoptado en un asunto que interesa igualmente á ricos y menesterosos.

Desde luego nos tiene á su lado el señor Cáceres en estos momentos para combatir la injusta medida que tratan de llevar á cabo los panaderos, doblemente irritante puesto que el pan que ha de encarecerse es única y exclusivamente el que consume el proletario.

**UNA REUNION**

**En favor de los repatriados**

En el Gobierno civil se reunieron ayer distinguidas personalidades de la capital, con objeto de promover la suscripción iniciada por S. M. la Reina doña Victoria, para socorrer á los repatriados de Segovia y la provincia.

Asistieron, además del Gobernador civil señor marqués de Montesa, el alcalde, señor Cáceres, el general gobernador militar, señor Vidal; presidente de la Audiencia, señor García Valladares; delegado de Hacienda, señor Sobrini; comisario regio de Fomento, señor Ramírez Díez; director de la Academia de Artillería, señor Querol; don señor Campos Moro; jefe de Obras públicas, señor Corsini; director del Instituto, señor La Calle; presidente de la Cámara de Comercio, señor Moreno; presidente del Censo, señor Zúñiga y los directores del *Diario de Avisos* y *El Adelantado*.

Reinó gran entusiasmo entre los reunidos, dedicándose expresivos elogios á la iniciativa de la Reina.

La suscripción quedó encabezada en la forma siguiente:

- Señor Gobernador civil, 30 pesetas.
  - Señor alcalde, 30.
  - Don Julio Páramo, 25.
  - Don Lope de la Calle, 15.
  - Don Gregorio B. Pedrazuela, 15.
- Los jefes de dependencias ofrecieron continuar la suscripción é iniciarla en sus respectivas oficinas.

Enviaron adhesiones al acto, don Carlos de Lecea y el presidente del Círculo Mercantil.

**Para el alcalde de San Ildefonso PUNTO FINAL**

Voy á ser muy breve: primero, por no molestar más á la prensa, que tan benévolo me acogéis nuestros segovianos, y en segundo lugar, porque como la verdad se dice con pocas palabras, el público puede impacientarse con nuestra poética, que huele ya á puchero enfermo.

Sin galanuras de estilo, lísa y llanamente, he de manifestar á usted, por si no lo sabe, que ni he hablado, ni hablo, ni hablaré nunca para la galea; así que no pretendo popularidad.

Mis escritos, veraces todos ellos y encaminados sólomente á orientar á la opinión en tal sentido, no refrenan nunca ni ofensa pasar nadie, ni el más mínimo alibio de so-

ber'á. ¡Quédesse la cosa para los hombres mal educados, que se enfurecen por cualquier bagatela que contrarie su gusto!

Paso por alto, pues, ciertos desprecios, insultos y apreciaciones de usted, vertidos al papel, quizá en un momento de exacerbación ó acaso á impulsos del apasionamiento ó del desdén.

Sólo voy á permitirle hacerle una advertencia. Los hombres públicos esperan con sangre fría el ataque, se documentan bien para la defensa y moderan su lenguaje, huyendo ante todo de personalismos.

Si, yo discuto ahora y discutiré en cualquier ocasión que sea necesario, su gestión como alcalde, f. f. a. a. sercamente, con pruebas irrefutables, y usted parece querer llevarme á otro terreno al cual no estoy dispuesto á acudir, por lo menos mientras usted ejerza ese cargo que le imposibilita para ello y que se le antoja una carga tan pesada, en contra de su voluntad.

No supuse nunca, contra lo que usted afirma, que yo tuviera secueces é invito á usted á que diga sus nombres propios, para que puedan defenderse, cual yo lo hago, de los gratuitos ataques de usted. Eso es lo noble y lo caballero.

No sé que nadie me siga, me ayude, ni me guarde. Bien guardado estoy con los servidores de usted, que no hacen más que espiar mis actos, á fin de poderme coger infraganti en cualquier transgresión de las ordenanzas municipales.

Hace usted en su escrito protestas de honradez, que nadie se ha metido á discutir, hasta ahora. Los actos de los hombres moldean sus virtudes ó sus vicios y la opinión pública, juzga luego. El hombre, por sí sólo, no puede enaltecerse. Esa es mi conducta y jamás se me ocurrirá otra cosa.

Manifiesta usted que á las Reales personas se las debe adhesión, amor, obediencia, respeto, consideración, fé, etc. ¿Quién lo duda? ¿A caso el vecindario en general de este R. a. S. S. no tiene dadas mil y mil pruebas de ello? No se me oculta que quizá pueda haber entre tantos alguno que obedezca en ocasiones, sólo por temor y que, ante la probabilidad de perder el empleo, deponga su actitud intransigente. Ese no será respetuoso, ni adicto, pero será, al fin y al cabo, una excepción y sobre él caerá el anatema de todos.

El vecindario en masa es monárquico, dirá uno, obediente y bueno. Huelgan, pues, sus consejos.

De expreso he dejado para lo último el demostrarle, como usted quiere, que los aumentos propuestos por la Comisión de Hacienda, que usted presidió, en el año 1913, no eran legales, ni justos y á esto se puede añadir, que, ni siquiera necesarios.

Hechos centos: El proyecto de presupuestos de 1914, comparado con el del año anterior, llevaba un aumento de unas diez mil pesetas, distribuidas en esta forma: aumentos de sueldo al secretario y auxiliar, cuatrocientas pesetas; creación de una plaza de alguacil, quinientas; gratificación á los maestros, trescientas setenta y cinco; una máquina de escribir, seiscientos cincuenta; arreglo de una fuente en Balsain, mil pesetas; obras públicas, siete mil.

Ese proyecto no causó, porque la Junta municipal le modificó con la rebaja de esa cantidad, por no ser necesaria, en virtud de estar bien dotados todos los servicios.

La Superioridad aprobó el presupuesto con esa rebaja, y tal presupuesto es el vigente, el cual está á la vista del vecindario. En resumen: que el erario municipal, no muy boyante entonces, hubiera llegado al déficit con tales aumentos, que ni eran legales, ni justos, ni necesarios.

Queda, pues, demostrado lo que usted pretendía. Ahora, resuelva en consecuencia. De los dos recursos que usted cita y que, según su opinión, hubiera ganado, hizo muy mal en no llevarlo á la práctica y, si en esas dos ocasiones creyó usted no cumplir con su deber, faltó á su conciencia, con perjuicio del vecindario.

Termino estas cuartillas con el lema que las encabeza: punto final.

Creo suficientemente discutido el asunto y no volveré á tomar la pluma sobre él, no obstante estar dispuesto á discutir sobre cualquier otro tema de importancia, á que usted me provoque.

Joaquín Trillo.

San Ildefonso 19 8-914.

**El Papa, ha muerto**

**Las primeras noticias**

Roma 19.—A pesar de la extremada reserva que en el Vaticano se guarda acerca de la enfermedad del Santo Padre el estado de S. S. es muy grave.

Tales cuidados inspira la salud del Sumo Pontífice, que sus médicos de camará no abandonan el Vaticano ni un instante.

En la residencia pontificia, á la que han sido llamadas las hermanas del Pío X, se nota inusitado movimiento.

**El enfermo es reanimado con inyecciones.—La Extremaunción.**

Roma 19.—A las once de la mañana, cu

vista de que la enfermedad que aquejaba al Santo Padre hacia rápidos progresos, los médicos le administraron varias inyecciones de alcanfor, consiguiendo reanimarle un tanto.

A mediodía Su Santidad pidió por señas, pues no podía articular palabras, que le administraran la Extremaunción.

El cardenal Ferrata, desempeñando accidentalmente las funciones de penitenciario mayor por ausencia del propietario, el cardenal Seraffa Vassonelli, administró a Su Santidad el último Sacramento, auxiliado por monseñor Zampini, sacristán mayor.

El acto fué solemnisimo. Asistieron el cardenal secretario, monseñor Merry del Val, todos los cardenales que se encuentran actualmente en Roma y el alto personal del Vaticano.

El enfermo siguió postrado; á las doce y media sufrió violentos ataques de tos, y á las una declararon los médicos que se acercaba el estado agónico.

Su hermana y su sobrina no se separan un momento de su lado.

Partes facultativos

Esta tarde, á las cuatro y media, se facilitó un parte facultativo, que dice lo siguiente:

«A las diez y media de esta mañana se manifestaron síntomas de una gran debilidad cardiaca tan amenazadores, que hicieron temer que el Padre Santo se hallara en inminente peligro.

«A la una y treinta Su Santidad ha experimentado una ligerísima mejoría dentro de la extrema gravedad.

A las tres de la tarde la difusión de la bronquitis en el lóbulo inferior izquierdo del pulmón ha empeorado la situación, haciendo rápidos progresos la enfermedad. La temperatura era de 39 grados y cinco décimas, las pulsaciones por minuto 130 y la respiración 50».

El parte facultativo expuesto en la puerta de Branco á las ocho de la noche es el siguiente:

«El estado de Su Santidad continúa siendo de extrema gravedad; la temperatura es de 39 grados y 8 décimas; el pulso, 140; la respiración muy desigual; las expectoraciones difíciles, habiéndose presentado complicaciones nefríticas. Su Santidad conserva plena lucidez de espíritu.»

Impresión en Roma— Los hermanos del Papa.

Roma 19.—El interés general de la guerra ha cesado súbitamente en esta capital y no se habla de otra cosa que del inminente peligro que amenaza la vida del Papa.

En todas las iglesias de Roma ha sido expuesto el Santísimo y se hallan «barrotadas de público.

Los cardenales Ferrata, Gasparri, Billet y Visleti se hallaban esta mañana en el Vaticano cuando ocurrió la grave crisis en la salud de Su Santidad.

Instantáneamente fueron llamados todos los cardenales presentes en Roma, los cuales llegaron á poco. Entre ellos figuraba Gravito di Belmonte.

El hermano de Su Santidad llegó esta tarde. Entre éste y sus hermanas se desarrolló una escena tristísima.

No se separan del lado del enfermo, prodigándole toda clase de consuelos.

Muerte del Papa

Con inmensa pena, y después de las cinco de la mañana, se recibió en Madrid este lacónico despacho que viste de luto á toda la cristiandad:

Roma 20.—Su Santidad ha fallecido á la una y treinta y cinco de la madrugada.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

Las ordenanzas municipales

El alcalde ha dado órdenes terminantes á los agentes de su autoridad para que hagan cumplir al pie de la letra el artículo 153 de las ordenanzas municipales, que dispone lo siguiente:

«No se permitirá que los tenderos, fruteros, escabecheros y demás vendedores, salgan á las afueras de la población á contratar los comestibles, ni que lo hagan los días de mercado en esta ciudad, hasta la una de la tarde, después de que el público se haya servido.

Saldrán de Segovia á las seis de la mañana, oyendo misa en Bernuy y dirigiéndose después al soto de los alrededores donde se izará la bandera.

Registro civil

Hoy se ha inscrito la partida de nacimiento de Fuenclara Luisa Negro Sánchez.

Defunciones, ninguna.

El seguro de enfermedades más ventajoso lo ofrece PATRIA. Representante en ésta, Benito Castillo, Plaza de San Martín, 6.

Junta constituida

El Gobernador civil de Segovia ha comunicado al ministro de la Gobernación haberse constituido en esta capital la Junta para la suscripción en favor de los repatriados.

Nuevo título

Por la Superioridad se dispone que se expida á don Santiago Badillo y Rodrigo nuevo título de maestro director de la escuela graduada de Santa Eulalia.

Alcance de Madrid

(POR TELÉFONO)

4 tarde.

Consejo en Palacio.—La muerte del Papa.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El señor Dato pronunció un extenso discurso, informando á S. M. de la muerte de S. S. Pío X.

Hizo constar el sentimiento del Gobierno y del país por la infausta nueva y rindió un homenaje de cariño, respeto y admiración á la memoria del finado, cuyas dotes personales enalteció.

Otros asuntos

Dió cuenta también el presidente de la entrevista que ayer celebró con los individuos de la Conjunción republicano-socialista.

Mencionó los esfuerzos que el ministro de Hacienda realiza con el Banco de España, para que esta entidad proteja á otros Bancos y Sociedades que se hallan en difícil situación á causa de la guerra.

Por los rumores que han circulado acerca de la divergencia de pareceres entre los ministros, respecto de la conducta que se debe seguir en cuanto á la guerra, rogó el señor Dato á su majestad que ojera la opinión individual de los ministros.

El Rey habló con cada uno de sus consejeros y los encontró perfectamente identificados, elogiando después su solidaridad y los elevados puntos de mira patrióticos de que todos parten.

Seguiremos neutrales

El Gobierno perseverará, pues—dijo el señor Dato—en la neutralidad, porque esa es la opinión de todos los ministros y al monarca han satisfecho estas opiniones.

El incidente de Tanger

Hablando del incidente ocurrido ayer en Tanger con el consul alemán, ha manifestado el señor Dato que cree no dará lugar á nuevas complicaciones.

El artículo de «Diario Universal»

El artículo publicado ayer en el «Diario Universal» y que se dice está inspirado por el conde de Romanones, ha motivado grandes comentarios.

El señor Dato dice que no puede creer que sea ese el criterio del partido liberal, pues recibe á diario felicitaciones por su actitud de significados prohombres liberales, entre otros, el señor García Prieto.

También han felicitado al Gobierno por la declaración de neutralidad, muchos mauristas.

Hoy, al salir el señor Dato de palacio, se encontró con el conde de Romanones que se dirigía al Regio Alcázar llamado por el Monarca.

No hablaron nada del citado artículo.

Es posible que en el «Diario Universal» de hoy aparezca una rectificación ó aclaración del artículo, á consecuencia de la entrevista del Rey y el jefe del partido liberal.

El Gobierno continúa—dice el señor Dato—firme en su propósito de mantener á todo trance su neutralidad.

Sin noticias de la guerra

Hoy no se ha recibido noticia alguna de la guerra europea.

La muerte del Papa

Telegramas de pésame

El Monarca y el presidente de Gobierno han dirigido á Nuncio que se encuentra en San Sebastián, telegramas de pésame por el fallecimiento del Papa.

Funerales

El Gobierno costeará un solemne funeral en sufragio de S. S. Pío X.

Además, se celebrará otro muy solemne en la capilla de Palacio.

Real orden á los preladados

El ministro de Gracia y Justicia dictará en breve una Real orden ordenando á los preladados españoles que eleven pases en sus respectivas diócesis, para que presida el mayor acierto en la elección del nuevo Pontífice.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior (73'00), Amortizable al 5 por 100 (94'25), Acciones del Banco (000'00), Acciones de Tabaco (000'00), París á la vista (00'00), Londres á la vista (00'00).

CORRESPONSAL.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones...

LA GUERRA EUROPEA

¿Se está librando la gran batalla en Bélgica?

París 19.—Los telegramas de Bruselas dejan adivinar que ha empezado una época de gran actividad militar.

En toda la línea Dinant-Namur-Gembloux-Wavre se combate encarnizadamente. Toman parte en la acción tres Cuerpos del ejército alemán.

Parece confirmarse la noticia del gran combate.

Londres 19.—Ayer, por la tarde, se ha librado un violento combate entre las tropas belgas y alemanas.

La batalla está empeñada sobre un gran frente.

Mucha gente que ha huído de Tirlemont se refugia en Bruselas.

Un despacho oficial de Bruselas declara que la situación militar es completamente satisfactoria.

GRAN COMBATE

Doce horas de fuego

Bruselas 19.—El cañoneo que se oye hacia Dinant, denuncia un gran combate librado allí por fuerzas francesas contra otras alemanas que, procedentes del Sur, pretendían avanzar hacia el Norte de Bélgica, con dirección á Namur y Lieja.

Los alemanes que en su primer empuje lograron ocupar una parte de la ciudad de Dinant, á la izquierda del Mosa, aprovecharon para ello la noche.

Las fuerzas francesas avanzaron por la línea Nordeste y hacia el Sur con seis baterías de artillería ligera y algunas piezas de grueso calibre.

El contacto de las tropas beligerantes se estableció á las seis de la mañana, y continuó el combate hasta las seis de la tarde.

La artillería de ambos ejércitos jugó el principal papel, hasta que por último la victoria se decidió por los franceses, que dieron una furiosa carga á la bayoneta. Los alemanes vieron obligados á evadir Dinant, retirándose hacia el Sur, entre los pueblos de Rochefort y Givet.

Los corresponsales ingleses que han presenciado el combate, elogian calurosamente á las tropas francesas y muestran su admiración.

El corresponsal del «Times» expresa su admiración por la eficacia de la caballería francesa, y sobre todo por la incontrastable superioridad de su artillería.

Según parece, el combate de Dinant ha sido ya un episodio de la gran batalla entre los ejércitos alemanes y los aliados.

El frente de ambos ejércitos se extiende por Wavre, Gembloux, Namur y Dinant. Los belgas han logrado impedir el movimiento envolvente de los cuerpos alemanes.

En la línea franco-alemana

¿Ha comenzado el combate general?—Las fuerzas que lucharán.—¿Primeros encuentros?

Londres 19.—Telegramas transmitidos desde el Continente afirman que la batalla en la extensa línea fronteriza franco-alemana ha comenzado anoche.

Los despachos recibidos no dicen nada de combates.

Supónese que hasta ahora sólo se han iniciado movimientos preliminares.

La línea alemana, á juzgar por los datos conocidos, debe estar cubierta por 19 cuerpos de ejército, que suman un total aproximado de 7.000.000 hombres.

Los franceses tienen cubiertas dos líneas: una de combate y otra de defensa.

En ellas deben hallarse la mayor parte de las tropas expedicionarias inglesas y las fuerzas disponibles que haya aportado Bélgica.

Cada una de las líneas francesas está formada por un número de combatientes poco menor que la de los alemanos.

Esto, juzgando por los datos conocidos, pues otras referencias suponen 1.500.000 hombres en la línea alemana, 1.000.000 en la primera línea francesa y 800.000 en la segunda.

No se sabe si el ejército alemán está aumentado con tropas austriacas.

Un despacho recibido por «Daily News» dice que han ocurrido ya los primeros encuentros de la batalla en varios puntos de línea; pero el mismo periódico manifiesta que la noticia debe ser confirmada.

SUETOS

Gratificaciones. Se ha dispuesto que los maestros de las escuelas nacionales graduadas de San Ildefonso, doña María Mata Arias y don Juan José Barrilero, tienen derecho á continuar disfrutando, con cargo al Ayuntamiento, las gratificaciones que venían percibiendo.

Un incendio en Sepúlveda. Comunican de Sepúlveda que el día 16 del corriente se declaró un incendio en aquella población, en la casa que posee el vecino Pedro Pérez Arribas, en la calle del San Millán.

Las pérdidas se calculan en unas cien pesetas. El incendio se cree que ha sido intencionado.

PARA COMBATIR las afecciones originadas por pobreza de sangre, tomad Jarabe Hipofosfitos Salud.

Los exploradores. El domingo realizaron una excursión á Bernuy de Perreros, los exploradores segovianos.

nes del tronco, piernas ó brazos tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará SEGOVIA el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Formos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 á 4, en su Instituto, Montera, 38, primero.

Oposiciones á sobrestantes

Con el concurso de los ingenieros don Ramón Cepeda, don Antonio Murga y don Aurelio Ballenilla, este último comandante de Artillería, nuestro amigo don Germán Cano de Rueda ha establecido en su conocida Academia de Madrid (San Marcos, 3) clases preparatorias para las anunciadas oposiciones al cuerpo de Sobrestantes. Las plazas, dotadas con 1.500 pesetas, son 70, y los exámenes comienzan en Madrid en el mes de Enero.

Mercados

SEGOVIA. Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Table of market prices for Segovia. Includes Trigo (18'50), Centeno (9'00), Cebada (8'00), Algarroba (10'75), Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo), Harinas patent, sacos de 100 kilos, 41 pesetas, etc.

AREVALO. Trigo añejo, á 51 y 52 reales las 96 libras castellanas.

CANTALEJO. Trigo, 12'25 pesetas fanega. Centeno, 10'25 id. id. Cebada, 8'00 id. id. Algarroba, 10'00 id. id. Lana sin lavar, la arroba, pesetas 18'00.

Advertisement for a veterinarian. Text: 'No lo lea usted si es rutinario Si no lo es fijese en la nota final'. Includes contact information for D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño.

Advertisement for a military preparatory school. Text: 'PREPARATORIA MILITAR DIRIGIDA POR EL COMANDANTE DE INFANTERIA Licenciado J. Alvaro Alonso El curso de 1914-15 empezará el 5 de Septiembre No se admiten mas de 25 alumnos Hay internado Grabador Espinosa, 4'.

**Imprenta**

Cartas, circulares, prospectos, esquemas, recordatorios, tarjetas, etc., con prontitud, economía y exactitud.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)  
**Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa.**



## FERINOL

Fórmula de M. P. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.  
**Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos**

Presio del frasco: 3 pesetas.  
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en especial en los Centros de Especificos.

Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre; Juan Bravo 47, y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la viuda de Moreno, Mellón Martín.—Farmacia de Felipe de Vicente, Muerte y Vida, 10 y 12.—Droguería de don Alejandro San Juan, Juan Bravo, 33.

## Gambrinus

La mejor cerveza que hoy se fabrica en España es la de **GAMBRINUS** de Valladolid recomendada por las eminencias médicas de más reputación, premiada en cuantas exposiciones se ha presentado y según análisis reúne condiciones especialísimas por su pureza; como aperitivo es insustituible, es digestivo sin rival, refrescante insuperable eficazísimo contra la diabetes y gran diurético puesto que facilita la orina rápidamente.

¿Quereis tener buena salud?

¿Quereis tener buen apetito?

¿Quereis no sufrir los rigores del calor ni de las digestiones?

Pedid en todas partes la cerveza **GAMBRINUS** de Valladolid, pronto la conoceréis por su bonito color y sabor agradable.

Exigir la marca **GAMBRINUS** tanto en botellas como en barriles si la tomáis por Boks.

**Emplastos**

## Allcock

Marca Aguila.  
(Fundada en 1847).

Para **Afecciones Renales.**

Aplíquense siempre dos (vease el corte), uno sobre cada riñón.

Sabemos por experiencia que aplicándolos de esta manera hacen mucho mejor efecto y son muy superiores al llamado emplasto para riñones que es grande y embarazoso.

El Emplasto Allcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

---

Cuando necesitéis una píldora Puramente vegetal.

TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

## ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrícula en el Instituto del Cardinal Cisneros. Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año. Fidejante informes y reglamentos á la Dirección  
**San Marcos, 3, Madrid**

## GRATIS

FACILITA

toda clase de servidores á quien lo necesite. Criadas en general, Instituciones, Señoras de compañía, Porteros, Criados, Dependientes de comercio, Administradores, Escribientes, Profesores, Chauffeurs, Cobradores, Lacayos, Repartidores, Guardas, Chicos, etc.

## LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad  
**Sebastián Borreguero Sacristán**  
 Combinaciones de anuncios en todos los periódicos. Grandes descuentos

Servicio especial para la publicación de esquelas de defunción, de novenario, aniversario y recordatorios.

## Augusto Figueroa, 16

(esquina á la de Hortaleza)  
**MADRID**  
 Esta Agencia, admite esquelas de defunción, anuncios y suscripciones para «El Adelantado de Segovia»

## CORREDORES

inteligentes, conociendo muy bien su región, se necesitan en todas partes para trabajo muy fácil y agradable sin necesidad de conocimientos especiales ó de dejar sus ocupaciones. Trabajo muy bien pagado. Ninguna garantía se pide. **LA SEGURIDAD**, Plaza Letamendi, 35, BARCELONA.

## Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIO Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), frances.....	2.000.000
Reservas efectivas, frances.....	28.485.000
Primas á cobrar, frances.....	90.220.251'19
<b>Total de garantías y Balance en 31 de Diciembre de 1908.</b>	<b>120.706.251'19</b>
Dividendos pagados hasta dicha fecha, frances.....	871.611.696
Capitales asegurados, frances.....	22.620.896.806

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido de todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.  
 Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 28 de Junio de 1912.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

Fundada 1752.

### Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

---

Fundada 1847.

### Emplastos de Allcock

Marca Aguila  
Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Agentes en España—J. URIACH & CA., BARCELONA.

## La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

50 años de existencia.

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagall

Plaza Mayor 41, planta baja.

**¡¡ TOME USTED !!**

la verdadera  
Lampara

ECONOMIZADORA  
é IRROMPIBLE de  
alambre estirado

## EGMAR

De venta en todas las Centrales de electricidad  
**A. E. G. Thoson Houston Ibérica (S. A.) Madrid**